



## OFICINA DE REPRESENTACION EN EL ESTADO DE PUEBLA

Bitácora: 21/DK-0243/08/23

Oficio N°: ORP/SGPARN/3906/2023

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Puebla, Puebla, a 24 de agosto de 2023

### PRODUCTOS MADEREROS FORESTA, S.A. DE C.V.

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 23 de Agosto de 2023, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado PRODUCTOS MADEREROS FORESTA, S.A. DE C.V. con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° DFP/6791ORP/SGPARN/3390/2023 de fecha 26 de Julio de 2023, que cuenta con el código de identificación **T21053PMF001** ubicado en CARR. DESVIACIÓN A TETELA DE OCAMPO KM 1.4 LOMA ALTA C.P. 73300 Chignahuapan Puebla conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
Tarimas MC (tarimas medidas comerciales), <i>Pinus sp.</i> , Pino, 71.846 Metros cúbicos	9	16	24	26657089	26657097
Tarimas CD (tarimas cortas dimensiones), <i>Pinus sp.</i> , Pino, 238.618 Metros cúbicos	50	33	82	26657098	26657147
Tarimas CD (tarimas cortas dimensiones), <i>Hevea brasiliensis</i> , hule, 2830.276 Metros cúbicos	520	437	956	26657148	26657667
Tarimas CD (tarimas cortas dimensiones), <i>Gmelina arborea</i> , Melina, 31.136 Metros cúbicos	7	21	27	26657668	26657674
Tarimas CD (tarimas cortas dimensiones), <i>Quercus sp.</i> , Encino, 374.52 Metros cúbicos	50	24	73	26657675	26657724
Tarimas CD (tarimas cortas dimensiones), <i>Abies sp.</i> , Oyamel, 189.613 Metros cúbicos	15	10	24	26657725	26657739

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción o hasta agotar el volumen de materia prima o producto forestal señalado para cada rango de folios asignados.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

**ATENTAMENTE**

Avenida 15 de mayo No. 2929 A, Colonia Las Hadas Mundial 86, Código Postal 72070, Puebla, Puebla  
Tels: (222) 2299501; www.gob.mx/semarnat





**MEDIO AMBIENTE**

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2023  
AÑO DE  
Francisco  
VILLA

**OFICINA DE REPRESENTACION EN EL ESTADO DE PUEBLA**

Bitácora: 21/DK-0243/08/23

Oficio N°: ORP/SGPARN/3906/2023

**Asunto:** Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Puebla, Puebla, a 24 de agosto de 2023



**SUBDELEGADO DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN**

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES  
DELEGACIÓN FEDERAL  
ESTADO DE PUEBLA  
SEMARNAT

**MTR. FERNANDO SILVA TRISTE**

"CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 6, FRACCIÓN XVI; 32, 33, 34, 35 Y 81 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE PUEBLA, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. FERNANDO SILVA TRISTE, SUBDELEGADO DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN."

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. Expediente y minutarío.

M/ICCP/11MMJ/afm.

No. 0259 AFCA-47/04

